

Anexo N° 02
BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
Sección Específica II: Condiciones Específicas

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 032-2023-OSIPTEL
ESPECIALISTA EN GOBIERNO, TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL Y GOBIERNO DE DATOS
SEGUNDA CONVOCATORIA
(1 VACANTE)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratación administrativa de servicios de un/a (1) Especialista en Gobierno, Transformación e Innovación Digital y Gobierno de Datos.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Oficina de Tecnologías de la Información

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020 Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana.
- Resolución de Gerencia General N° 00029-2021-GG/OSIPTEL que aprueba la Directiva que regula el procedimiento para la contratación de personal en el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Experiencia	Experiencia general no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.	(Requisito Mínimo Indispensable)
	Experiencia específica: Dos (2) años realizando algunas de las funciones detalladas en el perfil o similares. Experiencia específica en el sector público peruano: Un (1) año. Nivel mínimo de puesto: Analista.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	Comunicación efectiva	
	Excelencia e integridad	
	Innovación y pensamiento analítico	
	Aprendizaje continuo	
	Orientación a resultados	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller/a universitario/a de la carrera de Ingeniería y/o Administración de empresas y/o Economía.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	Cursos y/o Programas de Especialización y/o Diplomados en Transformación Digital y Gestión de Proyectos; por un mínimo de 60 horas cada uno.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos y especialización para el puesto:	Conocimiento en Gobierno y Transformación Digital, Gestión Pública, Comunicación Estratégica, Gestión de Proyectos. Conocimientos técnicos en el Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Legislativo que aprueba la ley de Gobierno Digital, Modelo de Gobernanza y Gestión de los Datos, plataforma nacional de datos abiertos, Directiva N° 001-2022-PCM/SGTD, modelo y estrategia de datos gubernamentales del Perú.	(Requisito Mínimo Indispensable)
	Conocimiento de Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programa de presentaciones a nivel básico. Conocimiento de idioma inglés a nivel básico.	(Requisito Mínimo Indispensable)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Supervisar la implementación de los proyectos de gobierno y transformación digital de las diferentes direcciones del Osipitel, para satisfacer sus demandas.
- 2 Implementar tableros de control de los proyectos de gobierno y transformación digital, para medir el avance de cumplimiento.
- 3 Diseñar o actualizar indicadores de gestión de los proyectos de gobierno y transformación digital, para monitorear y evaluar el cumplimiento.
- 4 Brindar asistencia y elaborar informes de opinión técnica en materia de su competencia para la toma de decisiones del Comité de Gobierno y Transformación Digital.
- 5 Registrar en la plataforma digital de la PCM los avances en materia de gobierno y transformación digital para cumplir con las obligaciones contractuales.
- 6 Evaluar las opiniones técnicas relacionadas a gobierno y transformación digital, conforme el marco de la normativa vigente a fin de satisfacer las demandas ciudadanas.
- 7 Orientar, coordinar y definir reglas para la recolección, creación y uso de los datos, considerando la propiedad intelectual, así como, garantizar la seguridad en la generación, almacenamiento y monitoreo de los datos en los ambientes de la institución para cumplir con la normativa vigente.
- 8 Asegurar el uso ético de las tecnologías digitales y datos en el Osipitel, analizando y advirtiendo cualquier inconveniente detectado respecto a este tema al Oficial de Gobierno de datos del Osipitel, para asegurar un mayor control y transparencia sobre los datos que generamos a través del consumo digital entre otros de nuestros aplicativos.
- 9 Proponer iniciativas de innovación basadas en datos y asegurar la calidad e integridad de datos que contribuya a la creación de valor público; para asegurar que estos esfuerzos tengan impacto en lo que es importante para la organización.
- 10 Impulsar y coordinar el modelamiento, procesamiento, análisis y desarrollo de servicios de información de datos gubernamentales y datos abiertos con los responsables de los procesos correspondientes, así como de coordinar la implementación del Modelo de Referencia de Datos de la entidad para mejorar la prestación de los servicios públicos que el Estado brinda a la ciudadanía, como parte del proceso de modernización de la gestión pública.
- 11 Revisión de normas en materia de gobernanza y gestión de datos a fin de que el Osipitel no incumpla respecto a las actividades propias al gobierno de datos.
- 12 Coordinar con las U.O del Osipitel toda iniciativa de mejora en su proceso basada en datos, para asegurar la calidad y la confiabilidad.
- 13 Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle De la Prosa N° 136 - San Borja
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales, sujeto a periodo de prueba.
Horario de Trabajo	08:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/. 8,064.19
Otras condiciones esenciales del contrato	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	Descripción	Incluye Evaluación Conocimientos		No incluye Evaluación Conocimientos	
		Ptje. Mín.	Ptje. Máx.	Ptje. Mín.	Ptje. Máx.
I.	Formación Académica				
1.1	Cumple con la formación requerida en el perfil de puesto.	5	-	15	-
1.2	Cuenta con título o grado superior al requerido en el perfil de puesto.	-	10	-	20
II.	Capacitaciones (Cursos, Programas, Diplomados en materias relacionadas al puesto)				
2.1	Cumple con el/los cursos requeridos en el perfil del puesto.	2	-	3	-
2.2	Cuenta con un (01) a más cursos adicionales a los requeridos en el perfil de puesto, relacionados al puesto que postula.	-	3	-	7
III.	Experiencia Laboral				
3.1	Cumple con los años de experiencia laboral (general, específica y/o en el sector público) requeridos en el perfil de puesto.	10	-	17	-
3.2	Cuenta con experiencia específica adicional de un (01) o más años a lo requerido en el perfil de puesto.	-	12	-	23
Puntaje Total del ítem		17	25	35	50

VI. CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO		FECHAS	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA Y RECLUTAMIENTO			
1	Publicación del proceso en el portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y en el Portal Institucional del OSIPTEL.	Del 15/05/2023 al 26/05/2023	Recursos Humanos
2	POSTULACIÓN : - Los postulantes remitirán de manera virtual su Ficha de Resumen Curricular (Anexo N°03) y declaraciones juradas (Formato N°2: 2A y 2B) adjuntando la documentación sustentatoria, todo lo antes indicado en un solo archivo en formato PDF, debidamente firmado y foliado, dentro del plazo y horario establecido según el cronograma, a la dirección electrónica: convocatoriacas@osiptel.gob.pe el Asunto: CAS N° 032-2023-OSIPTEL: ESPECIALISTA EN GOBIERNO, TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN DIGITAL Y GOBIERNO DE DATOS - SEGUNDA CONVOCATORIA - Las fichas que omitan la información indicada en los literales anteriores y/o las características establecidas para la postulación serán desestimadas. - Las postulaciones que lleguen al correo después del horario establecido, serán consideradas como no presentadas. - Las Fichas de Resumen Curricular para la postulación deben contener todos los datos solicitados, tales como: número de convocatoria, nombre del puesto, formación académica, fecha de inicio y termino del egreso, grado obtenido, título, experiencia, firma y la documentación sustentatoria u otros datos importantes para la verificación de requisitos mínimos, caso contrario serán descalificados automáticamente. - Los postulantes deben asegurarse que el correo de postulación ha sido recepcionado por el destinatario, verificando que la dirección está correctamente escrita y el correo haya salido de su bandeja de salida.	Del 25/05/2023 al 26/05/2023	Comité de Selección / Recursos Humanos
EVALUACIÓN			
3	Evaluación Curricular	Del 29/05/2023 al 31/05/2023	Comité de Selección / Recursos Humanos
4	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	El 02/06/2023	
5	Evaluación de Conocimientos	05/06/2023	
6	Publicación de Resultado de Evaluación de Conocimientos	06/06/2023	
7	Evaluación Psicotécnica y Psicolaboral y Rol de Entrevistas	08/06/2023	
8	Entrevista Final	09/06/2023	
9	Publicación de Resultados Finales	09/06/2023	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Suscripción del Contrato	Del 12/06/2023 al 16/06/2023	Recursos Humanos

1) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.

2) El postulante que omite en la Ficha de Resumen Curricular consignar la firma o foliado de la misma o nombre de la carrera o indicar correctamente el nombre y el número del proceso al cual postula o adjuntar la documentación sustentatoria será eliminado automáticamente del proceso de selección.

3) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.

4) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.

5) Los postulantes que omitan indicar la fecha del egreso, se considerará la fecha indicada en la ficha, para calcular la experiencia laboral.